

El Vicepresidente de la Cámara francesa y la intervención en España

Roma.—Comunica al diario «Il Giornale d'Italia» su corresponsal en Berna la siguiente sensacional información:

«Me hallo en situación de poder transmitir la documentación exacta de la misión desempeñada por el vicepresidente de la Cámara francesa Sr. Duclos de la relación y solicitudes que ésta ha presentado al Gobierno francés, para pedir una intervención más decisiva en España.

Resulta de la documentación, que el Duclos, uno de los secretarios del partido comunista francés y vicepresidente de la Cámara, se dirigió por orden del Komintern a Barcelona, con el fin de determinar las necesidades reales de aquel gobierno y presentarlas después a la Central del partido comunista de Francia, para que el secretario general Thorez, pudiese dar los pasos necesarios cerca del Gobierno Blum, para obtener lo que Barcelona indicaba.»

«He aquí un extracto, dice el corresponsal, del informe de Duclos, llegado a París el 25 del pasado marzo:

«He celebrado una conversación con los jefes del gobierno de Barcelona y he hablado con varios comisarios de tropa y algunos generales. Todos están concordes en decirme que para salvar a la España republicana, aun restringida a la sola Cataluña, es necesario la inmediata llegada de elementos combatientes frescos. Se precisan al menos 30 o 40 mil voluntarios internacionales para poder reconstituir el cuerpo de ejército de maniobra, que es absolutamente indispensable para proceder a una contraofensiva eficaz contra los franquistas.

Entre Manresa y Cervera han sido recogidos para su reorganización, unos 30.000 hombres, voluntarios internacionales y españoles que, o formaban parte de unidades que han sido fraccionadas en el curso de las últimas ofensivas franquistas, o que enfermos o ligeramente heridos, han sido retirados del frente de combate.

Con tales hombres es intención constituir los núcleos de cuatro o cinco nuevas divisiones, las que con los voluntarios requeridos podrán ser completadas con celeridad y estar prontas para el esfuerzo final, conjuntamente con otras tres divisiones de Barcelona que han ahorrado celosamente para las necesidades extremas.

Para dar vida al cuerpo de ejército de maniobra, última salvación de la España republicana comunista, además de los voluntarios, que no será difícil reunir, es absolutamente preciso obtener de Blum y Daladier, el siguiente material:

- 1) 45 baterías de 75 (180 piezas).
- 2) 30 baterías de 155 (120 piezas).
- 3) 10 baterías de 155 L (40 piezas).
- 4) 6 baterías morteros de 220 (24 piezas).
- 5) 300 ametralladoras Hotchkiss de 8 m/m.
- 6) 600 fusiles ametralladores modelo 1924.
- 7) 220 morteros de infantería Brandt, de 81 m/m.
- 8) 140 cañones anticarrós, de 25 m/m.

Y la munición relativa para tales armas.

El abandono de Madrid y el repliegue sobre Albacete, Cartagena y Valencia de todas las fuerzas republicanas dislocadas al Sur de Tortosa, ha sido en principio decidido por el Gobierno de Barcelona y se llevará a cabo ape-

mas la imponga la situación general.

Para la aviación, me he convencido de las justas razones que me han expuesto en Barcelona acerca de la necesidad de economizar en cuanto sea posible los pilotos y el material recientemente llegados, hasta que hombres y aparatos estén perfectamente a punto, y puedan con resultado seguro, ser empleados en formaciones de conjunto, en lugar de sacrificarlos en las formaciones del aire ya existentes, que están demasiado probadas.

Viveres y municiones no faltan. Necesita, en cambio, la rápida evacuación a Francia de los heridos y enfermos más graves, que constituyen ahora un peso insostenible para el servicio sanitario de las unidades combatientes.

El orden ha sido restablecido en toda Cataluña. Han sido detenidos y vueltos a detener, un millar de anarquistas, 160 fusilamientos ordenados por el tribunal del pueblo han hecho pasar toda idea de revuelta a los elementos anárquicos, y es intención del gobierno de Barcelona de proseguir en la radical eliminación de todos los elementos anarquistas que resulten irreductibles.»

Apenas recibida la relación de Duclos, Thorez se entrevistó con Blum y Daladier. Este, aun conviniendo en la necesidad de ayudar a Barcelona, declaró ser precisa la aprobación del jefe del Estado Mayor General del Ejército, dada la gran cantidad de material de Artillería que se solicitaba. Y con sideraba, además, muy dudoso, que dicho jefe consintiese, especialmente en consideración de la lentitud de la producción de artillería, que compromete gravemente la regular sustitución del material.

Thorez refirió a sus colegas las discusiones sostenidas con Daladier, diciendo que había podido convencerse de que Blum delante de Daladier era un fantoche sin voluntad. Después se entrevistó con Jouhaux, al regreso de lo cual dió las siguientes instrucciones a las secciones comunistas:

- a) Continuar las huelgas y ocupaciones.
- b) Intensificar la propaganda para la extensión del movimiento a todas las industrias siderúrgicas y mecánicas.
- c) Reducir al mínimo posible el trabajo en todas las fábricas que producen para la defensa nacional.

Hablando más tarde Thorez con el embajador rojo en París, le expresó su convencimiento de obtener del Gobierno francés, en pocos días, todo lo necesario.

Ministerio del Interior Ley sobre la abolición del Estatuto Catalán

El Alzamiento Nacional significa en el orden político, la ruptura con todas las instituciones que impidiesen negación de los valores que se intentasen restaurar. En su consecuencia, se instituye una ley que inspire normas futuras, el Estatuto de Cataluña, ya sería hasta concedido por la República, dejó de tener validez en el orden jurídico español, desde el día diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis. No sería preciso, pues, hacer ninguna declaración al este respecto.

Para la sustracción de nuestras gloriosas armas un territorio catalán plantea el problema, estrictamente administrativo, de ceder las consecuencias prácticas de aquella atribución. Importa, por consiguiente, establecer un régimen de derecho público que, de acuerdo con el principio de unidad de la Patria, devuelva a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España.

En consecuencia, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

Dispongo.—Artículo primero: La Administración del Estado, la provincial y la municipal en las provincias de Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona, se regirán por las normas generales aplicables a las demás provincias.

Artículo segundo: Sin perjuicio de la liquidación del régimen establecido por el Estatuto de Cataluña, se considerarán revertidos al Estado la competencia de legislación y ejecución que le corresponde en los territorios de derecho común y los servicios que fueron cedidos a la región catalana en virtud de la ley de quince de agosto de mil novecientos treinta y dos.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.—El Ayo Triunfal.—Francisco Franco. El ministro del Interior, Ramón Sainza Valles.

Fábrica de Tejidos de Yute

y edificio apropiado a otra industria textil, con fuerza propia, se cede en arriendo o venta.
Dirigirse a esta Administración.

Gobierno Nacional

Manifestaciones del ministro de Hacienda

EL CONSEJO NACIONAL DE CREDITO.

En su despacho oficial fueron recibidos esta mañana los Informadores por el ministro de Hacienda señor Amado quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

El martes último se constituyó el Consejo Nacional de Crédito al que se sometieron asuntos de grandísima importancia relacionados con la economía nacional.

Se nombraron varias ponencias y en fecha próxima volverá a reunirse nuevamente para dar cuenta de los trabajos que se encomendaron a las ponencias.

LA JUNTA CONSULTIVA DE SEGUROS.

Esta tarde continuó diciendo el señor Amado, se reúne la Junta Consultiva de Seguros en sesión extraordinaria, para tratar de algunos problemas relacionados con el ramo de seguros, con el propósito de estudiar la forma de hacer efectivos los derechos de los asegurados.

Continúa presidiendo esta Junta con su acertada competencia el subsecretario del ministerio de Hacienda señor Navarro Reverter.

REGIMEN DE VISITAS.

En el ministerio de Hacienda se han señalado los viernes para las visitas que reciba el ministro y horas de doce y media a dos, previa la petición correspondiente para ser recibidos, no pudiendo dedicar más horas a la semana a este régimen por el exceso de trabajo que pasa sobre el señor Amado.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

del Cuerpo de Ejército de Galicia que manda el general Aranda. Después de dura pelea han clavado la bandera en el pico más alto del Turmel.

Es ésta una sierra larga y difícil que se comenzó a andar ayer al llegar a Valibona y que se ha coronado hoy al atardecer. Sus cadenas van descendiendo hasta San Mateo, que dominan. Ya a partir de ella las alturas se vuelven rápidamente más modestas y no exceden de los quinientos metros, hasta que, por fin, se bañan en las aguas mediterráneas en términos de Benicarló y Vinaroz.

Cuando los soldados de Franco han podido contemplar, vencedores, el mar, casi a sus pies—hay unos veinte kilómetros en línea recta, desde el vértice de Turmel hasta la playa de Benicarló—ha rastreado en vítores y aclamaciones el gozo estruendoso del triunfo. Lo que hace un mes pudo parecer un sueño lejano, es hoy ya realidad gozosa. Ciento cincuenta kilómetros de marcha por valles y montañas, llevando delante, a punta de bayoneta, a un enemigo, tenaz. Aun no ha muerto un mes de guerra y de triunfo. Y ahí, a los pies de los soldados de Franco, se extiende el mar como una promesa lograda.

Y en fin, aquí en el Norte de Lérida, en el extremo casi de esta línea gigantesca que marca el despertar glorioso de España, la gran noticia de la jornada: ha caído Tremp. Tremp con todo lo que es y significa. Y ha caído casi intacto. Porque el camión casi legionario de esos hombres de acero que manda Solchaga y que llevan triunfantes por todas las tierras de España, el nervio y el empuje de la madre Navarra, han impedido que la dinamita consumiera la gran catástrofe que la maldad maquinaba y que ya Prieto se apresuró a insinuar. Las computas no han sido voladas. Apenas si pequeños daños aparecen como último desahogo de la fiera vendida.


Esta tarde la noticia se sabrá ya en Barcelona. Porque los hilos de conducción de la energía han sido ya cortados. Y esto supone conque a la inactividad a las industrias catalanas en su totalidad y dejar a Barcelona con hambre de luz.

En todos los pueblos de la región liberados hoy se esperaba a nuestros hombres con ansia. Y así han entrado en Cataluña las fuerzas navarras entre el delirio de unas gentes que sienten acaso por primera vez, el dolor y la grandeza de España. Fue preciso para ello que sujeran la opresión y el hambre. Y hoy al paso de nuestra bandera resucita en sus almas la resurrección de España.

Tropas de Navarra... Para ellas es, una vez más, la gloria de la victoria. Ya es nuestro Tremp... Franco, el primer capitán de España, ya en el corazón de Cataluña, y de sus hombres ha enviado esta tarde a Barcelona un aviso significativo. Barcelona queda sin energía eléctrica casi totalmente. Los muchachos vencedores han repetido esta tarde, sobre el pantano, con tonillo so-carón, la canción de la populachera, pensando en las Ramblas: «Y todo a media luz...» Y acaso a los rojos les ha parecido que ha llegado ya la noche de la derrota, de la justicia y de la huida.

AGUILAR.

En Santander
Hotel Maroño
COMPLETAMENTE REFORMADO
Confort (-) Economía



SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Juan Campo López,

(Del Comercio que fué de esta plaza)

falleció el 8 de abril de 1932, a los 61 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.


(Q. E. P. D.)

Su afligido hijo, don Julián; hija política, doña Rosario Pamplega; nietos, hermanas, doña Casimira y doña Ignacia Campo; hermana política, doña Victoria Miguel; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana sábado en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, de ocho a doce inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 8 de Abril de 1938



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Emiliano Porres Velasco,

Sargento del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22,
Jefe de Ametralladoras,

murió como un héroe por Dios y por la Patria, el 9 de abril de 1937, a los 22 años de edad, en el frente de Espinosa de los Monteros

(Q. E. P. D.)

Sus padres, don Libaldo y doña Secundina; su hermana, María Luz; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se dignen asistir al FUNERAL que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado, día 9, en Cladoncha, por cuyo favor, les quedarán agradecidos.

Cladoncha 8 de Abril de 1938

Obreros de Imprenta

Se necesitan en la Imprenta de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos.

Obreros maquinistas, marcadores, encuadernadores y minervistas.

Dirigirse a dicha Imprenta.

Santa Cruz, 22.

Aguardiente superior de Orujo
Vinos Rancios puros
Vermouth (e) Cinzano
Moscatel económico
Vinagres puros

PRECIOS CONVENIENTES

MARTIANO DEL BARRIO BURGOS



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Pedro Fernández y Fernández

FALLECIÓ EN BURGOS EL 9 DE ABRIL DE 1937

(D. E. P.)

Todas las misas que mañana 9 de abril se celebren en el Convento de Padres Cartujos, en el de Padres Carmelitas, en la Capilla del Santísimo Cristo de la S. I. C. B. y en la parroquia del Apóstol Santiago, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su Viuda y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Burgos 8 de Abril de 1938.

